

En el día de la fecha ha ingreso un cedula de notificación al Concejo Deliberante de la ciudad de Mercedes, donde se solicita la presencia del secretario del concejo Rubén Parola, por el tema del inconveniente su citado tiempo atrás sobre la firma apócrifa, del Dr. Núñez como presidente del concejo deliberante tiempo atrás.

Rubén Parola secretario del Concejo Deliberante deberá concurrir al juzgado de instrucción para declarar en calidad de testigo, sobre aquel hecho de publico conocimiento cuando al municipio de mercedes ingreso una factura dirigida al concejo deliberante de mercedes con la firma de Dr. Oscar Núñez como presidente del concejo.

Esta confusión trajo como consecuencia radicar una denuncia para esclarecer este hecho. Una denuncia de vieja data cuando tiempo atrás salió una orden desde el concejo Deliberante cuya firma como presidente estaba la del Dr. Núñez, esta situación tomo conocimiento la parte administrativa del municipio, quien remitió dicha orden al sector administrativo del concejo, se contacto que la persona quien emitió la orden no pertenecía al concejo.

Ante esta situación, Parola puso en aviso al presidente del concejo, quien consulto con el asesor legal del municipio en su oportunidad, relata los hechos Parola en el programa conducido por Esteban Miño.

Proximamente deben asistir al juzgado de mercedes Rubén Parola y el presidente Nelson Scheffer.